



Te invita al concurso de  
pintura y dibujo

## “CON MIS DERECHOS... YO ME PINTO SOLO”



### BASES

**PRIMERA:** El concurso dará inicio a partir de su publicación, cerrándose la convocatoria el **07 de diciembre de 2018**, a las **20:00 hs.**

**SEGUNDA:** Elaborar un dibujo o pintura que refleje la relación que las niñas y niños tienen con los Derechos Humanos en la escuela, resaltando una acción útil para promoverlos en su institución educativa.

**TERCERA:** Pueden participar todas las niñas y niños de 6 a 12 años de edad, que sean estudiantes de escuelas públicas y privadas de nivel primaria del Estado de Colima.

**CUARTA:** Sólo se recibirá un trabajo (pintura o dibujo) por cada niña o niño.

**QUINTA:** La pintura o dibujo debe ser una idea original, se calificará la creatividad, utilidad del mensaje y técnica.

**SEXTA:** Los materiales que podrán utilizar son acuarela, acrílico, crayones, óleo, lápiz, colores, gises y plumones. El tamaño deberá ser media cartulina.

**SÉPTIMA:** Indispensable que al reverso del trabajo se anote en letra clara y legible los siguientes datos.

- 1.-Título de la pintura o dibujo.
- 2.-Nombre completo de la niña o niño.
- 3.-Edad, grado y grupo escolar que cursa.
- 4.-Nombre, domicilio y teléfono de la escuela en la que estudia.
- 5.-Nombre del profesor del grupo y director del plantel.
- 6.-Teléfono o celular del padre, madre o tutor.

\* **No se considerarán los trabajos que no reúnan estos requisitos.**

**OCTAVA:** Las niñas y niños entregarán los trabajos en sus respectivas escuelas. Las escuelas enviarán los trabajos a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, quien los concentrará y conservará. Deberá anexarse una relación con el nombre, grado, grupo del alumno y el número de trabajos entregados por escuela.

**NOVENA:** Para la selección de las propuestas ganadoras, el Jurado estará compuesto por el titular de la CDHEC, la o el titular de la Secretaría Ejecutiva y Técnica, así como tres integrantes del Honorable Consejo Consultivo elegidas/os por mayoría de votos de dicho órgano colegiado.

**DÉCIMA:** La premiación se realizará en un acto público en el marco de la celebración de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de la ONU, el 10 de diciembre de 1948.

**DÉCIMA PRIMERA:** Premiación:

**Primer lugar** (Una bicicleta y Diploma)  
**Segundo lugar** (Mochila escolar y Diploma)  
**Tercer lugar** (Kit escolar y Diploma)

**DÉCIMA SEGUNDA:** Podrás consultar los resultados el 14 de diciembre de 2018 en la página web de la CDHEC [www.cdhcolima.org.mx](http://www.cdhcolima.org.mx). Si resultas ganadora o ganador personal de la Comisión se comunicará contigo.

**DÉCIMA TERCERA:** Los derechos de autor de los dibujos recibidos en la fase de la semifinal son propiedad de la CDHEC, por lo cual no serán devueltos a sus autores. Esto implica que podrán ser utilizados para su digitalización, reproducción, edición, incluso en trabajos derivados en papel, electrónicos, multimedia, bases de datos, materiales promocionales, publicación, distribución de copias, difusión o exhibición sin fines de lucro, dando el crédito correspondiente a las o los autores.

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima  
Domicilio Degollado No. 79 Centro, Colima, Col. C.P. 28000.  
Teléfonos: 01(312) 31 2 29 94, 31 4 77 95, 31 4 90 84, 31 4 71 86  
Llamada sin costo en el Estado de Colima (01) 800 696 7672

Atentamente

**MTRO. SABINO HERMILO FLORES ARIAS**  
Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima

